

91  
02

**JOSE LUIS CABION DIANTA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N° 19**

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS  
N.C.P.,

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y MOTIVACIONALES**

[REDACTED]

Fecha: 30 de Abril de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
Domicilio: CAMINO SAN ALBERTO HURTADO 3295, PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Por atención profesional:

HONORARIO ABRIL 2026	1.415.929
<b>Total Honorarios: \$:</b>	1.415.929
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	215.929
<b>Total:</b>	1.200.000

Fecha / Hora Emisión: 27/04/2026 12:18



15559271000198C3E869

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

[REDACTED]

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202604271219

Fecha / Hora Impresión: 27/04/2026 12:19



DAEM

Departamento de Educación Municipal

### Informe de Actividades Extraescolar abril

#### 1. Identificación Encargado comunal:

Nombre completo: José Luis Cabion Dianta

RUT: [REDACTED]

Período informado: abril 2026

Unidad / Programa: Educación Extraescolar Comunal

Departamento solicitante: DAEM – Municipalidad de Padre Hurtado

#### 2. Objetivo del Servicio Prestado

Fortalecer la organización, coordinación y ejecución de los Juegos Deportivos Escolares a nivel comunal, mediante la articulación con establecimientos educacionales, gestión de recintos deportivos, coordinación logística y vinculación con actores externos relevantes.

#### 3. Actividades Desarrolladas en el Período:

Actividad	Horas	Fecha
Reunión de coordinación con profesores y encargados extraescolares (Colegio República Argentina).	6	10 de abril
Reunión en Colegio Boston Academy para coordinación de gimnasio (voleibol).	4	15 de abril
Reunión en Colegio Santa María Goretti para gestión de espacio de ajedrez.	3	16 de abril
Visitas a recintos deportivos para revisión y planificación.	12	20 y 22 de abril
Retiro de medallas e implementos deportivos (IND).	5	22 de abril
Reunión online con profesores participantes.	4	24 de abril



**DAEM**

**Departamento de Educación Municipal**

Búsqueda y coordinación de árbitros.	6	02 de abril
--------------------------------------	---	-------------

Total de horas del período: 40 hrs.

**4. Resultados y Avances Relevantes**

- Coordinación efectiva con establecimientos participantes.
- Gestión de recintos deportivos adecuados.
- Implementación de planes alternativos.
- Obtención de implementos deportivos.
- Confirmación de disciplinas y participantes.
- Coordinación de árbitros para todas las disciplinas.

**5. Dificultades o Nudos Detectados**

- Limitaciones en disponibilidad de recintos.
- Ajustes de última hora en participantes.

**6. Proyección de Actividades Próximo Período**

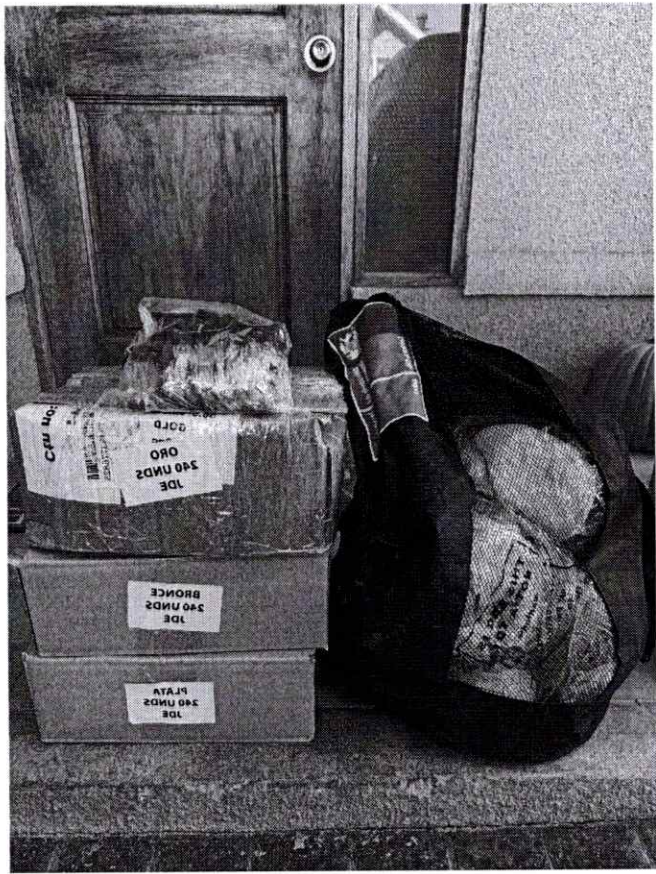
- Ejecución de los Juegos Deportivos Escolares.
- Monitoreo en terreno.
- Evaluación del proceso.



DAEM

Departamento de Educación Municipal

del  
del

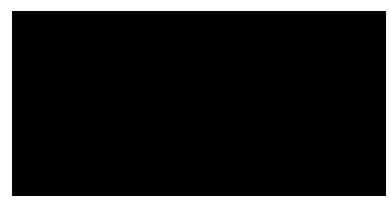




DAEM

Departamento de Educación Municipal

of  
of





DAEM

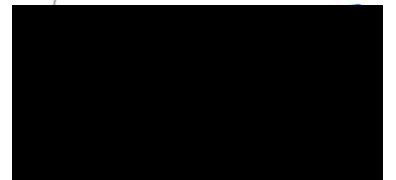
Departamento de Educación Municipal

de  
de



7. Declaración del Prestador/a

Declaro que las actividades descritas fueron realizadas conforme al contrato.





DAEM

Departamento de Educación Municipal

Nombre y firma: José Luis Cabión Dianta

Fecha: abril 2026

8. V°B° Jefatura Directa



Nombre: Carla Burgos Ferretti

Cargo: Directora (S) DAEM

*Handwritten initials in blue ink.*



DAEM

Departamento de Educación Municipal

PLAN DE TRABAJO EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2026

Departamento de Educación – Nivel Comunal

### 1. Fundamentación

El Plan de Trabajo de Educación Extraescolar 2026 se construye sobre la base de los resultados obtenidos durante el año 2025, período en el cual se evidenció un aumento significativo de la participación estudiantil, el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre establecimientos y una diversificación sostenida de las actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas.

Durante 2025, la educación extraescolar se consolidó como un eje relevante para el desarrollo integral de los estudiantes, aportando directamente a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), especialmente en las dimensiones de convivencia escolar, hábitos de vida activa, participación y sentido de pertenencia.

### 2. Objetivo General

Fortalecer y consolidar la educación extraescolar comunal durante el año 2026, promoviendo la participación activa, inclusiva y equitativa de los estudiantes en actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas, como complemento formativo del currículo escolar.

### 3. Objetivos Específicos

- Mantener y potenciar los Recreos Activos como espacios sistemáticos de bienestar, convivencia y vida saludable.
- Consolidar la oferta de talleres extraprogramáticos, resguardando cobertura, continuidad y pertinencia según los intereses de los estudiantes.
- Fortalecer la participación comunal en los Juegos Deportivos Escolares (JDE) y competencias inter-escolares.
- Promover actividades culturales y formativas comunales, tales como el Campeonato Comunal de Cueca y acciones de promoción de hábitos saludables.
- Reforzar el trabajo coordinado con instituciones externas (IND, Corporación de Deportes, otros establecimientos).

### 4. Ejes de Trabajo 2026

#### 4.1 Recreos Activos

- Continuidad de actividades diarias recreativas, deportivas y artísticas.



## DAEM

### Departamento de Educación Municipal

- Incorporación de actividades periódicas y semestrales vinculadas a efemérides, convivencia escolar y participación de la comunidad educativa.
- Enfoque en bienestar integral, autocuidado y uso positivo del tiempo libre.

#### 4.2 Talleres Extraprogramáticos

- Mantenimiento de la oferta deportiva, artística y cultural desarrollada en 2025.
- Revisión anual de talleres según niveles de participación e intereses estudiantiles.
- Promoción de la asistencia sostenida y la participación femenina en disciplinas deportivas.

#### 4.3 Deporte Escolar y Competencias

- Participación comunal en todas las fases de los Juegos Deportivos Escolares.
- Organización y apoyo a campeonatos comunales e inter-escolares.
- Fortalecimiento del rol de los coordinadores extraescolares de cada establecimiento.

#### 4.4 Actividades Culturales y Formativas

- Desarrollo del Campeonato Comunal de Cueca.
- Promoción de actividades artísticas, galas, presentaciones y muestras comunales.
- Continuidad de acciones vinculadas a alimentación saludable y vida activa.

#### 4.5 Salidas Pedagógicas, Deportivas y Culturales

- Planificación de salidas con sentido formativo, recreativo y de integración.
- Priorización de experiencias que fortalezcan aprendizajes significativos y convivencia escolar.

### 5. Gestión y Coordinación

- Reuniones periódicas de coordinación comunal con encargados extraescolares.
- Articulación permanente con IND, Corporación de Deportes y redes externas.
- Seguimiento semestral del plan y ajustes según evaluación de avance.

### 6. Proyección 2026

Para el año 2026, se espera consolidar la educación extraescolar como un componente estratégico del proyecto educativo comunal, fortaleciendo su impacto en el desarrollo integral de los estudiantes y manteniendo el crecimiento sostenido evidenciado durante el año 2025.